



Reformas a leyes de Derechos y Armas de Fuego se analizarán en octubre: Monreal



CDMX a 19 de septiembre, 2024.- El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, informó que las reformas a las leyes federales de Derechos y de Armas de Fuego y Explosivos, enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, serán dictaminadas una vez que se integren las comisiones ordinarias en octubre. Monreal enfatizó que no habrá prisa en su análisis, asegurando que se llevará a cabo un proceso ordenado y cuidadoso para estas reformas.

Las iniciativas enviadas por el presidente fueron publicadas en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, y Monreal explicó que las comisiones ordinarias se conformarán durante la primera semana de octubre. Una vez integradas, estas comisiones tendrán la responsabilidad de revisar y dictaminar las propuestas, cumpliendo con los procedimientos establecidos por la ley.

Monreal dejó claro que, aunque las reformas son importantes, no se apresurará el proceso. “No vamos a precipitar ningún trámite, queremos asegurarnos de que todo se haga de acuerdo con el procedimiento ordinario”, comentó ante medios de comunicación. Además, mencionó que estas iniciativas no recibirán un tratamiento acelerado y serán discutidas con la profundidad que merecen.

El diputado también se refirió a las posibles iniciativas de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, que podrían ser enviadas al Congreso a través del gobierno actual o una vez que asuma su cargo en octubre. Monreal aseguró que cualquier iniciativa recibida será procesada conforme a los lineamientos legislativos. Aclaró que además de las iniciativas presidenciales, varios legisladores ya han comenzado a presentar propuestas adicionales que también seguirán el trámite correspondiente.

Monreal reiteró la importancia de seguir un proceso legislativo riguroso y sin apresuramientos, especialmente en temas tan sensibles como las reformas a las leyes de Derechos y de Armas de Fuego y Explosivos. La meta es garantizar que cualquier modificación esté debidamente evaluada y discutida por las comisiones correspondientes para asegurar un impacto positivo en el país.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reformas-a-leyes-de-derechos-y-armas-de-fuego-se-analizaran-en-octubre-monreal/>